FRANCISCO JAVIER TALLANTE MARTINEZ (1 de 1)
Arquitecto Municipal
Fecha Firma: 21/07/2026
HASH: 904d75314f80f48ad1062028343f53

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

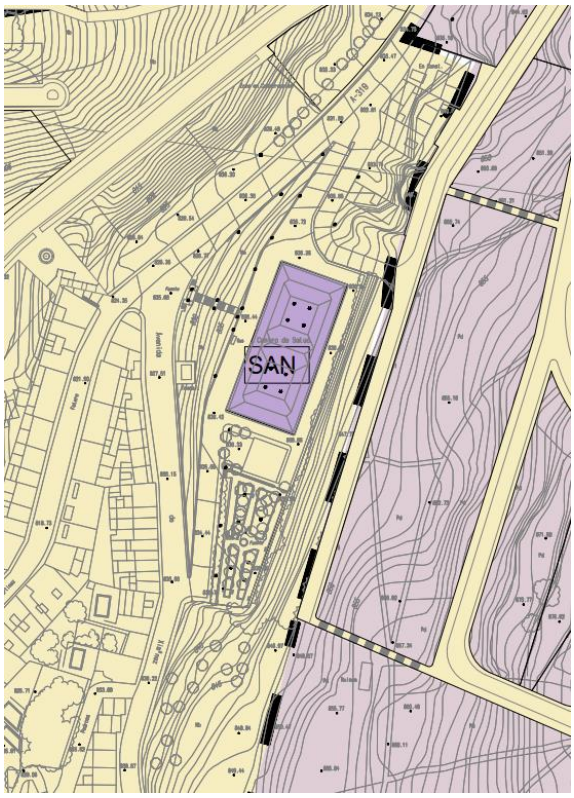
ANTECEDENTES

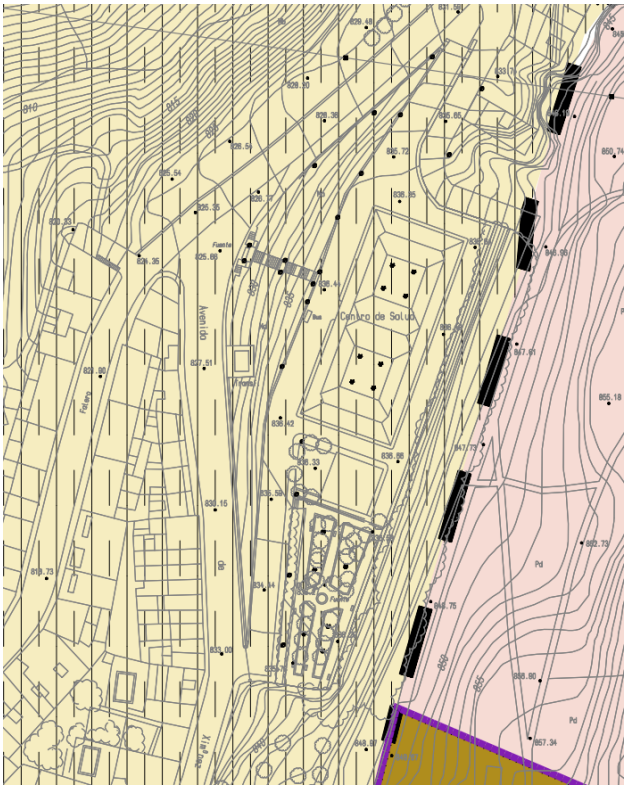
Información urbanística sobre terrenos del nuevo Centro de Salud de Cazorla.

INFORME

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE APLICACIÓN:

Planeamiento de aplicación: PGOU Adaptación de a la LOUA de las NNSS de Cazorla.
Clasificación: Urbano.
Categoría: Consolidado.
Ordenanza de aplicación: Ordenación mixta.
SISTEMA GENERAL SANITARIO.





EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

- ESC ESCOLAR
- DEP DEPORTIVO
- SAN SANITARIO
- COM COMUNICACIONES

SUELO URBANO CONSOLIDADO

- ORDENACIÓN MIXTA
- CASCO HISTÓRICO
- NÚCLEOS MENORES
- INDUSTRIAL

CONCLUSION:

Los terrenos se encuentran en suelo urbano con ordenación mixta, la superficie ocupada por el viejo centro de salud está clasificada como sistema general sanitario.

Alcance del presente informe técnico.
Conforme al Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales y al Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, El presente informe técnico se circunscribe a la comprobación del cumplimiento de la legalidad urbanística y las condiciones de seguridad de la edificación (que deriva ante todo de la formación del profesional que redacta el proyecto).
En consecuencia, no se analizan ni se efectúan otras consideraciones relacionadas con aspectos puramente técnicos o de detalle de proyecto por ser competencia y responsabilidad del técnico redactor.

Cód. Validación: 9P3PF6QZKSLPXP2XGX65NXEEM
Verificación: https://cazorla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1